



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE CONTENIDO DE PROPUESTA ECONÓMICO
CONCURRENCIA DE OFERENTES No.RAM-UAECOB-0321-02 DE 2010**

FECHA	21/10/2010
HORA:	(5:10) M
LUGAR:	Red Alma Mater – Av. Caracas No. 40ª-08

Siendo las 5:10 p.m., se da inicio al acto de apertura de las propuestas económicas.

1. ASISTENTES:

Por la Red Alma Mater:

NOMBRE	ROL
José Germán Toro Zuluaga	Director Ejecutivo
Mónica Castro	Coordinadora Jurídica (e)
Virna Guerra Polanía	Coordinadora Ejecución de Proyectos
Fabian Martinez	Coordinador Financiero
Paola Velandia	Coordinadora de Infraestructura
Carlos Jaramillo	Evaluador propuesta económica

Otros Asistentes:

NOMBRE	ENTIDAD
PEDRO JAVIER CANO CONSUEGRA	Construcciones CF SAS
FERNANDO OLIVEROS	Apoderado CF S.A.S
MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN	Consortio Hormigón
ANDRES ZAMBRANO	Apoderado Consortio Capital
CAMILO RODRIGUEZ	Apoderado Consortio Comando 2010

El Director Ejecutivo de la Red Alma Mater, interviene, hace una introducción del proceso y se ratifica en el informe del 14 de octubre de 2010 proferido por el comité evaluador, complementado con la respuesta de la Red a las observaciones presentadas por los consorcios invitados y la actuación siguiente para esta diligencia.

Acto seguido se procede a abrir la urna que contiene los sobres con las propuestas económicas y se verifica por parte de los asistentes, el estado de los mismos, los



cuales se encuentran en igual condición a la del momento en que fueron sellados y guardados para el momento de su apertura.

Apertura de sobres y verificación del cumplimiento de los requisitos.

1. CONSORCIO HORMIGON - Requisitos: 33 folios

- Carta de presentación de la propuesta económica, debidamente firmada por el representante legal del consorcio
- Formato No. 9 con la propuesta económica
- CD con dos archivos , uno en pdf y otro en Excel
- Valor propuesta \$14.782.197.915,09

CUMPLE

2. CONSTRUCCIONES CF S.A.S. Requisitos: 47 folios

- Carta de presentación de la propuesta económica, debidamente firmada por el representante legal de la persona jurídica.
- Formato No. 9 con la propuesta económica
- 2 CDs, el 1 con un archivo en Excel y el 2 con un archivo en pdf
- Valor propuesta \$14.575.039.986,35

CUMPLE

SORTEO DE FÓMULAS

Se verifican las tres (3) balotas debidamente marcadas con los números 1 al 3 por los asistentes a este acto y se sortea la formula a aplicar.

El representante legal del Consorcio Hormigón saca la balota para este sorteo quedando la balota No. 1, que aplica para la FORMULA 1 “Media Geométrica”.

El representante legal del proponente Consorcio Comando 2010, saca la balota para determinar el número de veces que se incluirá el presupuesto oficial, quedando la balota No. 2, se incluye 1 vez el presupuesto oficial por cada 2 propuestas habilitadas o fracción.

En aplicación de la fórmula, sale favorecido el proponente CONSORCIO HORMIGON, de acuerdo con lo siguiente:



EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA (500 PUNTOS)			
Numero de Propuestas habilitadas Jurídica, financiera y técnicamente			2
Presupuesto Oficial		\$ 14.796.994.910,00	[16189500485,74 . 13245954942,88]
	NOMBRE	VALOR	PUNTUACION
Propuesta Habilitada 1	CONSORCIO HORMIGON	\$ 14.782.197.915,09	478,10
Propuesta Habilitada 2	CONSTRUCCIONES CF SAS	\$ 14.575.039.986,35	451,53
Propuesta Habilitada 3			
Propuesta Habilitada 4			
SORTEO DE FORMULAS			
Opcion Numero 1	Fórmula 1	Media Geometrica	\$ 14.717.727.714,3096
Opcion Numero 2	Fórmula 2	95 % Media Geometrica	
Opcion Numero 3	Fórmula 3	Media Aritmetica	
SORTEO NUMERO DE VECES A INCLUIR PRESUPUESTO OFICIAL			
Opcion Numero 1	No se incluye presupuesto oficial en fórmulas		
Opcion Numero 2	Se incluye el presupuesto oficial UNA (1) vez por cada dos propuestas habilitadas o fraccion		1
Opcion Numero 3	Se incluye el presupuesto oficial UNA (1) vez por cada cuatro propuestas habilitadas o fraccion		

Los proponentes CONSTRUCCIONES CF S.A.S. dejan constancia que el proponente CONSORCIO HORMIGON, no diligenció la totalidad de los ítems del formato 9, y solicitan que se aplique el mismo criterio de la evaluación del proceso licitatorio anterior para la evaluación de la propuesta presentada por Construcciones CF S.A.S.

El Consorcio Hormigón manifiesta que los ítems eléctricos presentados por CF S.A.S., en su propuesta económica, tiene cantidades de obra con cero, y por lo tanto no pueden presentar valor unitario, en tal sentido deben ser descalificados.

El apoderado del proponente COMANDO 2010, deja constancia del valor de su propuesta y procede abrir el sobre económico para tal efecto, la cual es por valor de \$14.796.238.394. Igualmente manifiestan que coadyuvan la observación realizada por CONSTRUCCIONES CF S.A.S, frente al cumplimiento de los requerimientos del formato 9. Para el CONSORCIO HORMIGON.

Así mismo, el proponente CONSORCIO CAPITAL manifiesta su voluntad de dejar el sobre de la propuesta económica y procede a abrirlo, el valor es por la suma de \$14,489.251.378,50

Realizado el análisis de las constancias establecidas por los proponentes, la dirección ejecutiva, previa reunión con el comité evaluador, manifiesta que bajo el mismo criterio aplicado en la decisión tomada en la resolución No. 116 de 2010, por la cual se habilitó para continuar en el proceso de la Licitación pública No. RAM.UAECOB-0321-03 de



2010 a los proponentes CONSORCIO CAPITAL y CONSTRUCCIONES CF S.A.S., en la cual dentro de sus fundamentos, se estableció:

“Las situaciones inicialmente valoradas con el cargo de eliminación, una vez revisado el sentido sustancial de las mismas, permiten concluir que no alteran ni el valor de las propuestas, ni las unidades de medida o cantidades del formato No. 9, de manera tal, que estructuren su eliminación, porque las mismas, no son necesarias para la comparación de las propuestas, ni para la asignación de puntaje, constituyen situaciones de rango formal que no alcanzan a ser tipificadas dentro de la sanción contemplada en el literal b final del numeral 3.14.3 y dentro de la prohibición de modificar los ítems del formato No. 9 del pliego de condiciones”.

Es decir, asignar o no asignar valor a un ítem cuya cantidad es cero no tiene ningún efecto en el valor de la propuesta y por tanto, no constituyen un tema sustancial que afecte las propuestas o que riña con el contenido de los pliegos de condiciones.

Por lo anterior en este sentido, sobre las observaciones planteadas por los proponentes en esta diligencia, no se concede razón y se ratifica la recomendación de adjudicar el contrato, resultado de esta selección al CONSORCIO HORMIGON, por la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$14.782.197.915.09) MCTE.

Siendo las 6:47 p.m. del 21 de octubre de 2010, se da por terminada la audiencia, y se firma por el Comité Evaluador.

(Original firmado)

MONICA CASTRO
Coordinadora Jurídico (e)

(Original firmado)

PAOLA VELANDIA
Coordinadora Infraestructura y Obras civiles

(Original firmado)

FABIAN MARTINEZ G.
Coordinador Financiero

(Original firmado)

VIRNA GUERRA
Coordinadora ejecución de proyectos

(Original firmado)

CARLOS JARAMILLO